

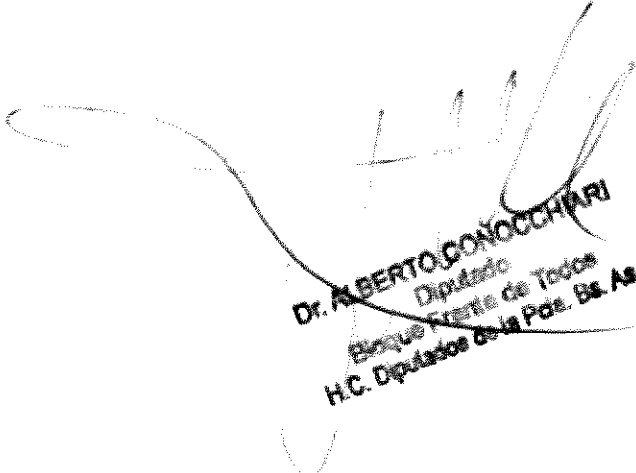
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

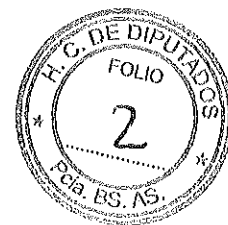
## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 15° aniversario de la creación de *Hogares de Cristo*; una iniciativa creada por el Padre Pepe, integrante del movimiento de curas villeros, en la Villa 21-24 de Barracas.

Asimismo, celebrar que dicha institución cuenta con más de 200 centros barriales en todo el país, los cuales trabajan incansablemente en un abordaje integral de las adicciones y la recuperación de una vida sana y digna para quienes sufren este flagelo.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por cumplirse el 15° aniversario de la creación de *Hogares de Cristo*; una iniciativa creada por el Padre Pepe, integrante del movimiento de curas villeros, en la Villa 21-24 de Barracas, y que con el paso del tiempo se extendió a todo el país, a tal punto que cuenta ya con más de 200 centros barriales.

En la Semana Santa de 2008, nacían los *Hogares de Cristo*. Quince años más tarde, la institución se ha multiplicado por todo el país, con un abordaje integral de las adicciones.

La *Federación Familia Grande Hogar de Cristo* agrupa a los Centros Barriales que tienen como finalidad dar respuesta integral a situaciones de vulnerabilidad social y/o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, poniendo en primer lugar a la persona y sus cualidades.

En su sitio web podemos leer una breve presentación de su identidad y sus objetivos como organización<sup>1</sup>:

*Nuestro objetivo es sistematizar, investigar, transmitir y velar por la metodología, los principios, criterios y estrategias que nos hermanan. Con nuestra mirada queremos colaborar en el desarrollo de comunidades comprometidas con el sufrimiento social. Trabajamos por una cultura del encuentro y de protagonismo comunitario, promovemos valores cristianos, capacitamos y sensibilizamos a través de la Escuela de Formación, realizamos actividades de extensión e investigación.*

*Comprendemos que estamos ante situaciones de enorme complejidad: no es solamente un problema de drogas sino de personas atravesadas por este flagelo. No hay una línea directa que va de la droga a la recuperación. Desde ese lugar, afirmamos que los Centros Barriales de la Familia Grande del Hogar de Cristo reciben la vida como viene, en su totalidad y complejidad.*

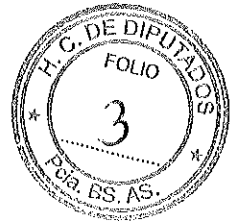
*No se puede pensar en una recuperación plena e integral si quien consume está solo, vive en la calle o no tiene DNI que le permita tramitar los beneficios sociales o acceder a cualquier institución sea pública, de salud o social. Sin esas condiciones básicas resulta imposible que alguien pueda pensar en re-armar su vida. Es por esa razón que en los Centros Barriales acompañamos todos los aspectos de la vida de la persona.*

*Y como trabajamos de una manera integral, respetamos los tiempos y la libertad de cada uno, de cada una. Nuestro lugar es la sugerencia, el consejo, nunca el control. A diferencia de tanto modelo de éxito estandarizado que parece ineludible, priorizamos el acompañamiento*

<sup>1</sup> <https://hogardecristo.org.ar/about-us/que-es-lafghc/>



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



con la convicción de que son la paciencia, la cercanía, el afecto y la dedicación los que educan, sostienen y orientan.

Así, comprendemos al Centro Barrial como un hogar alojador, donde la presencia cercana y el testimonio de quienes han transitado ya el camino propuesto, se vuelcan al servicio de los y las que recién empiezan. Esto posibilita la construcción de un entramado de relaciones. Es con las otras personas que se favorece la construcción de un lazo social que permite hermanarse, sentirse parte. **La familia ampliada, la comunidad, la parroquia, el barrio resultan fundantes del desarrollo individual.**

A nuestros Centros Barriales se acercan quienes están solos, huérfanos, desolados, enfermos y también los que tienen su salud comprometida por el consumo de drogas. Allí nos acercamos a cada historia sagrada personal y acompañamos el recorrido de su cuerpo y alma, a quien se reconoce persona, imagen y semejanza de Dios con posibilidad de amar y vincularse con los demás.

Desde cada uno de los Centros Barriales se abren nuevos dispositivos de inclusión y de participación comunitaria como:

**Granjas:** espacios alternativos para la inclusión y la recuperación ya que cuando las personas quieren tomar distancia de su entorno habitual o concentrarse un tiempo determinado en el tratamiento, en las granjas encuentran el lugar y el equipo preparado para eso. Además, fortalecen la capacidad de vivir en relación respetándose, valorándose y creando un espacio de ayuda y comprensión mutua.

**Cooperativas:** son espacios donde el trabajo es el centro, un trabajo posible para muchas personas que les resulta muy difícil cuando no imposible sumarse al "mercado laboral". Las cooperativas complementan el servicio que brindan los Centros Barriales a modo de "equipo externo". Por ejemplo, la Cooperativa AUPA se encarga de acompañar a los usuarios de paco con enfermedades complejas y privados de la libertad, de forma integral, para esto suma a compañeros que han estado enfermos y privados de la libertad para que ayuden a los que ahora están en su lugar. Así se generan trabajos alternativos al "mercado laboral" (muchas veces cruel e implacable) realizados por personas que los hacen de manera excelente.

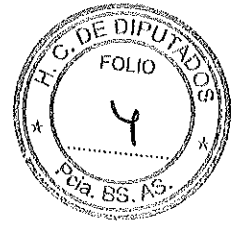
**Centros de Bajo Umbral:** espacios en los que se acompaña durante el día a personas en situación de calle que aún no están preparadas para hacer un camino de recuperación más sólido.

**Hogar de Bajo Umbral:** espacio en el que pueden pernoctar las personas que participan de los Centros de Bajo Umbral.

**Casa de Medio Camino:** dispositivo que permite alojar a las personas después de haber comenzado un tratamiento de manera amplia (que puede ser ambulatorio o no, en una comunidad o granja). Es una casa de medio camino porque es el espacio para vivir antes de comenzar a armar su vivienda, que puede ser una casa propia o una casa amigable con otros hermanos del Hogar. Este dispositivo tiene determinadas características, como normas de vivienda que se deben respetar, y las personas que viven allí están permanentemente acompañadas, por lo que es un espacio de mucho cuidado.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



**Casas Amigables:** lugar de convivencia de quienes cumplen su plan de vida. Las personas que habitan las casas amigables comparten la vida y conforman una comunidad, y continúan siendo acompañados por operadores y voluntarios. Representan el acceso a uno de los derechos humanos fundamentales como es el de la vivienda digna.

**Carpa solidaria:** actividad que llevan adelante los integrantes del CB, de manera diaria o esporádica, para difundir las actividades del CB en sus barrios. Las acciones que se desarrollan durante la carpa van desde el acercamiento a las ranchadas o espacios de encuentro de las personas en consumo para invitarlos a que se acerquen a la carpa, la entrega y compartida de un desayuno, almuerzo o merienda en la carpa, la generación de espacios de escucha y encuentro, y la invitación para que formen parte del Hogar (o CB).

Entrevistado por el Vatican News, el Padre Pepe Di Paola –Presidente de la Fundación– comparte lo que significa la peregrinación de la Virgen de Luján por todos los centros barriales del país, con motivo de la celebración por los 15 años de esta inmensa institución.

*“Un signo de esperanza, nacido en el corazón de la Iglesia de la periferia”.* Así sintetiza el Padre Pepe Di Paola, esta iniciativa que comenzó el 7 de agosto de 2022 y se extiende hasta el 13 de marzo de 2023. Una fecha muy significativa pues también conmemorarán el 10º aniversario del Pontificado de Francisco.

En diálogo con Vatican News, el cura villero recuerda el gran lanzamiento de esta “pere”, como le llaman cariñosamente a la peregrinación, que se desarrolló en el Luna Park de Buenos Aires. Los misioneros lo hacen con amor, transmitiendo su vivencia a otros hermanos. *“Lo lindo es que siempre nos llamamos ‘Familia Grande’ y acá uno lo experimenta, porque va recorriendo los centros y en ese colectivo donde van los misioneros se van subiendo y van haciendo algún tramo otros, y así se va dando esa comunión tan fraterna que existe en el Hogar de Cristo”*, añade.

El lema de esta movida es *“Ni un pibe menos por la droga”* (es decir, “Ni un chico menos por la droga”) y está íntimamente relacionado con el trabajo de los Hogares de Cristo. En efecto, la Federación agrupa a los Centros Barriales que son espacios instalados en barrios populares o villas de emergencia y brindan una respuesta integral a situaciones de vulnerabilidad social y/o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Para el sacerdote argentino, el enunciado es *“muy abarcativo”* y cree que representa *“un gran desafío, no solo para la Iglesia, sino para la sociedad porque nos interpela, nos hace pensar que todos podemos hacer algo”*.

Las siete palabras que componen el lema no son, pues, un mero eslogan, ya que están en el centro de los desvelos de los Hogares. De hecho, en la misa de envío dejaron claro que quieren que la Argentina tenga la posibilidad de levantar aquellos chicos y chicas que están sumergidos en la droga. *“Queremos, expresaba Di Paola en su homilía, que reciban esto que nos pedía Jesús: que el buen samaritano, aquel que levanta al que está caído, esté en el*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

*corazón de cada argentino*". Insistía, además, en el deseo de un país sin droga, lleno de esperanza para los jóvenes.

En agosto empezó este camino de la Virgen de Luján y de la cruz que estuvo en el momento en que Jorge Mario Bergoglio, cuando era arzobispo de Buenos Aires, durante la Semana Santa de 2008, lavó los pies de chicos que estaban sumergidos en el drama de las adicciones. Esta fue la semilla de los Hogares de Cristo, que germinó y ha derivado en un compromiso concreto que ya lleva 15 años.

El Papa quiso hacerse presente en esta peregrinación con un videomensaje, que fue difundido en las pantallas del Luna Park. Habló de "peregrinación de esperanza", "testimonial", "constructiva", "porque esos son los mensajes o el testimonio de los 15 años de los Hogares de Cristo", aseveraba. "Y una esperanza: Hay tiempo. Se puede. Contra la delincuencia de la droga que destruye... se puede. Se puede abrir una alternativa".

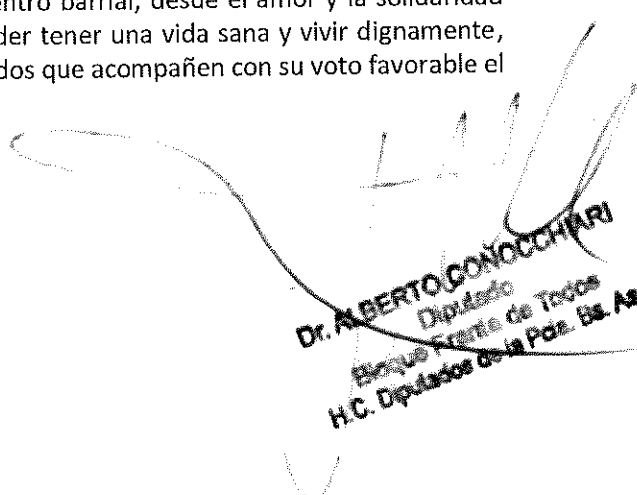
Di Paola recuerda con gratitud las consideraciones del Pontífice sobre los Hogares, a los que presenta no solo como "*una mano para levantar*", sino también como "*el cariño, es un Hogar con el cual te rearmás, se te fortalece la vida y te volvés a insertar de otra manera muy superior a la sociedad*", agregaba. Al mismo tiempo, advertía:

"Van a tener muchas dificultades, pero ustedes hasta ahora las han vencido porque están convencidos de que lo que dan y lo que están dando es salvación para tantos chicos amenazados por la droga". "Que Dios los bendiga y sigan adelante", concluía el Sucesor de Pedro.

Mirando hacia atrás, el Padre Di Paola reivindica la necesidad de ser agradecidos por el modo de multiplicación de la propuesta, del abordaje de las adicciones en el territorio, entendiendo que la comunidad es el lugar donde la persona se recupera. "No es que se recuperan en un simple tratamiento", acota.

El sacerdote resalta la visión integral de los Hogares de Cristo, que atiende las dimensiones física, psicológica, espiritual de todos. "Nos preocupamos y ocupamos para que esta mirada integral los ayude a resolver y armar su propio proyecto de vida".

Por todo lo expuesto, y con la intención de rendir un humilde homenaje a quienes trabajan incansable y colectivamente en cada centro barrial, desde el amor y la solidaridad hacia las personas que necesitan ayuda para poder tener una vida sana y vivir dignamente, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.



Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.